



**Ayuntamiento
de Lorquí**

Plaza del Ayuntamiento s/n
30564 Lorquí, Murcia
968 690 001
Fax 968 692 532

Selección de cuatro agentes de Policía Local, turno libre. Corrección de errores en la lista definitiva de admitidos y excluidos, y modificación del Tribunal.

Por resolución nº 2020/2398 de esta Alcaldía, de fecha 12 de noviembre, fue aprobada la relación definitiva de admitidos y excluidos en relación con la convocatoria para la selección de cuatro Agentes de Policía Local mediante oposición libre.

Sin embargo, se han detectado diversos errores que afectan en unos casos a opositores excluidos que deben ser admitidos por haber subsanado las solicitudes dentro del plazo establecido, y en otros casos por figurar simultáneamente en admitidos y excluidos, y que todos ellos han de ser corregidos de oficio, una vez comprobados los documentos acreditativos de cada una de sus situaciones.

Asimismo se hace necesario sustituir a diversos miembros del Tribunal de selección, los cuales han causado baja o han renunciado a formar parte del mismo con posterioridad a su composición inicial y publicación.

Por todo ello,

DISPONGO

Primero.- Incluir en la lista definitiva de admitidos a los aspirantes que se mencionan, por haber subsanado en plazo las solicitudes presentadas:

LÓPEZ CARMONA, ÁLVARO
LÓPEZ NICOLÁS, FRANCISCO JOSÉ
LUCAS VÁZQUEZ, DAVID
MARTÍNEZ BALLESTEROS, FRANCISCO JOSÉ
SÁNCHEZ RUIZ, VANESA
SEGADO MARTÍNEZ, IGNACIO JESÚS

Segundo.- Eliminar de la lista de excluidos a los aspirantes que se mencionan, por figurar ya en la lista de admitidos:

AGÚERA PANDO, ALFONSO
BADENES PALOMAR, JAVIER
PUCHE GARCÍA, JOSÉ JAVIER

Tercero.- Corregir el error en el segundo apellido del aspirante nº 13 de la lista de admitidos, el cual figura como "Alcaraz Ortón, Salvador", siendo el correcto "Alcaraz Otón, Salvador".

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaria	20/11/2020 09:05
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/11/2020 12:50



e01471c7918140acdb07e41360b072c1

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica
<https://sede.lorqui.regiondemurcia.es/validacion/Doc/index.jsp?entidad=30025>

Cuarto.- Que tras su nueva composición, el Tribunal quede integrado en la siguiente forma:

Presidencia: D. Eduardo Rodríguez Burruezo, como titular, y D. Francisco Jesús Martínez Hernández, como suplente.

Vocal 1: D. José Martín Escolar Pastor, como titular, y D. Diego Pérez Molina, como suplente.

Vocal 2 : D. José Alcolea Rosa, como titular, y D. José Francisco Cano Hernández, como suplente.

Vocal 3: D. Juan de Dios Fructuoso Gómez, como titular, y D. Juan Pedro Pérez Stopp, como suplente.

Secretaría: D. José Antonio Rojo Fernández, como titular, y Dña. M^a Carmen Gómez Ortega, como suplente.

Los miembros del Tribunal podrán ser recusados en la forma prevista en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
LAURA BASTIDA CHACON (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Secretaría	20/11/2020 09:05
JOAQUIN HERNANDEZ GOMARIZ (AYUNTAMIENTO DE LORQUI)	Alcalde	20/11/2020 12:50